

	<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Código: F-GJ-015
		Versión: 2.0
		Fecha de aprobación: Marzo-16-2023
		Página 1 de 4

En Bucaramanga a los 13 días del mes de agosto del 2025, El comité evaluador, conformado por, NICKSON CHAPARRO – Profesional universitario, DIEGO FERNANDO TARAZONA – Contratista, KATHERIN ESTEBAN BLANCO - contratista, MARTHA JULIANA MARTINEZ – Profesional Universitario, ESTEPHANIE KATHERINE DIAZ TANCO- Directora Administrativa y financiera, CRISTIAN JAVIER ORDOÑEZ GELVEZ- Contratista, CLAUDIA VIVIANA CASTILLO – Profesional universitario, FREDY ALMEIDA SIERRA- Contratista y JAIRO ARMANDO JIMÉNEZ ROA Profesional Universitario, proceden a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No IP-EMAB-01-25, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS DE COLABORACIÓN OPERATIVA PARA LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 135 DE 2025 CON LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA”**

A continuación, se relacionan los oferentes que allegaron propuestas.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA IP-EMAB-01-2025**

CONCEPTO	VERIFICACIÓN	
	SILCO SAS	ISOA SAS
<b>Capacidad Jurídica-persona jurídica</b>		
Objeto social	CUMPLE	CUMPLE
Duración de la persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad del Representante Legal o apoderado para suscribir el contrato	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentación</b>		
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Acta de autorización de junta de socios	N/A	N/A
Registro único tributario, códigos Ciiu	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	CUMPLE
Certificado definición de situación militar	N/A	N/A
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	CUMPLE	CUMPLE
Inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro De Deudores Alimentarios Morosos	NO ALLEGÓ	NO ALLEGÓ
Póliza de seriedad del Ofrecimiento	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de aportes Art.50 ley 789 del 2002. (para personas jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
Conformación consorcio	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Faltó allegar el certificado REDAM de los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio

ORIGINAL FIRMADO  
**FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA**  
 Contratista  
 Evaluador aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO  
**JAIRO ARMANDO JIMENEZ**  
 Profesional Universitario  
 Evaluador aspectos Jurídicos

## VERIFICACIÓN TÉCNICA IP-EMAB-01-2025

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
<p><b>EXPERIENCIA:</b></p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos que contemplen actividades de mantenimiento integral de espacios que incluyan actividades cuyo alcance contemplen ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- LIMPIEZA, PODA O CORTE DE CESPED, MANTENIMIENTO GENERAL LOCATIVO O</li><li>- MANTENIMIENTO FLORA, RIEGO, CONTROL FITOSANITARIO O REFORESTACION O SIEMBRA DE PLANTAS O</li><li>- GESTIÓN Y/O RECOLECCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</li></ul>	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a un proyecto de REFORESTACION O SIEMBRA DE PLANTAS QUE INCLUYAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS ESPECIES SEMBRADAS.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar haber ejecutado actividades de LIMPIEZA, PODA O CORTE DE CESPED, MANTENIMIENTO GENERAL LOCATIVO.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar experiencia en actividades de GESTIÓN Y/O RECOLECCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.</p> <p>El proponente puede acreditar la experiencia solicitada en mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos que sumen el cien por ciento del valor del contrato.</p>	CUMPLE

**PERSONAL:**

Personal	Perfil	Cant.
Coordinador de intervención	Ingeniero(a) y/o profesional que cuente con dos años de experiencia profesional en temas relacionados.	1
Profesional Líder SST	Ingeniero(a) y/o profesional en SST o profesional con especialización SST, con licencia SST vigente, que cuente con dos años de experiencia profesional certificada en el sector de aseo, mantenimiento urbano, jardinería o construcción, como responsable del diseño e implementación de SG-SST. Curso de 50 horas del SG-SST vigente.	1
Ingeniero Forestal o Ambiental o Afines	Profesional titulado con experiencia mínima de seis (6) meses en diseño, ejecución y seguimiento de proyectos de revegetalización o siembra y manejo de zonas verdes.	1
<b>Total, personas</b>		<b>3</b>

SUBSANAR

**DISPONIBILIDAD VEHÍCULO – EQUIPOS:**

DESCRIPCIÓN	Cantidad
Volqueta Sencilla	4
Camioneta doble cabina 4x4	5
Carro cisterna.	1
Carro Recolector	1

SUBSANAR

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El oferente debe entregar la certificación expedida por la ARL a la cual se encuentra afiliado donde se acredite la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con un porcentaje de implementación mayor o igual al **90%**, conforme a los estipulados en la Resolución 0312 de 2019. Esta certificación debe ser expedida durante los últimos tres (03) meses anteriores al cierre del presente proceso, igualmente se debe aportar la Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) reportada al ministerio de trabajo.

En caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros deberán cumplir con este requisito.

El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta

SUBSANAR

**OBSERVACIÓN:** Deben subsanar lo siguiente:

- El coordinador de intervención, debe allegar experiencia en actividades relacionadas al objeto del contrato.
- el conductor de la volqueta 1, el señor Hugo macana no aportó certificaciones laborales
- el conductor de la volqueta 2, el señor Edwin macana no aportó certificaciones laborales
- el conductor de la camioneta no 3 no aportó la experiencia laboral.
- la camioneta No 4 tiene el seguro todo riesgo vencido y el conductor tiene vencida la licencia
- el conductor del carro recolector, el señor Javier castellanos tiene la licencia vencida
- SILCO SAS, como miembro del consorcio EMBELLECIMIENTO BGA no allegó la autoevaluación de estándares mínimos SG-SST reportada ante el ministerio de trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

**NICKSON CHAPARRO**

Profesional universitario

Evaluador aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO

**DIEGO FERNANDO TARAZONA**

Contratista

Evaluador aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO

**KATHERIN ESTEBAN BLANCO**

contratista

Evaluador aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO

**MARTHA JULIANA MARTINEZ**

Profesional Universitario

Evaluador aspectos Técnicos (SST)

	<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Código: F-GJ-015
		Versión: 2.0
		Fecha de aprobación: Marzo-16-2023
		Página 5 de 5

**VERIFICACIÓN FINANCIERA IP-EMAB-01-2025**

CONCEPTO	VERIFICACIÓN	
<b>Orden De Evaluación Estados Financieros</b>	<b>SILCO SAS</b>	<b>ISOA SAS</b>
certificación de estados financieros firmada por representante legal y contador	CUMPLE	CUMPLE
estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2024	CUMPLE	CUMPLE
notas de los estados financieros comparativos con el año anterior	CUMPLE	CUMPLE
antecedentes y tarjeta profesional del contador	CUMPLE	CUMPLE
dictamen del revisor fiscal (si aplica)	N/A	CUMPLE
antecedentes y tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	N/A	CUMPLE
formato capacidad financiera No 4	SUBSANAR	SUBSANAR
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>CONSORCIO EMBELLECIMIENTO BGA</b>	
Liquidez Mayor o igual a 1,5	CUMPLE	
Capital de Trabajo igual o superior al 35% del valor total del contrato	CUMPLE	
Endeudamiento Menor o igual al 70%	CUMPLE	
Cobertura de interés mayor o igual a 1	CUMPLE	

**OBSERVACIONES:** Subsanan del formato 4 lo siguiente:

- En el cuadro del numeral No 3.1 (balance general y estado de resultados), presentan las cifras de las sumas que conforman los indicadores a evaluar sin porcentaje de participación.
- En el cuadro del numeral 3.2 (capacidad financiera), calcularon el capital de trabajo sin el porcentaje de participación de cada cuenta que conforma los indicadores a evaluar.

ORIGINAL FIRMADO  
**ESTEPHANIE DÍAZ TANCO**  
 Directora Administrativa y Financiera contratista  
 Evaluadora aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO  
**CRISTIAN JAVIER ORDOÑEZ GELVEZ**  
 Contratista  
 Evaluadora aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO  
**CLAUDIA VIVIANA CASTILLO**  
 Profesional Universitario  
 Evaluadora aspectos Financieros